

DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR PARA LA SOLICITUD DE ASISTENCIA FINANCIERA

Una vez finalizada la carga de las dos solicitudes online (Nueva Admisión y Nueva Asistencia Financiera), el postulante deberá presentar la siguiente documentación:

1. El formulario de Nueva Asistencia Financiera impreso y firmado por el postulante y el responsable del pago del arancel
2. Carta personal del postulante (máximo dos carillas).
3. Carta del responsable del pago del arancel explicando el motivo de solicitud de asistencia financiera, el porcentaje de asistencia requerida y, si es necesario, ampliando la información que no se especifica en el formulario.
4. Ingresos del grupo familiar:
 - En relación de dependencia: últimos dos recibos de sueldo.
 - Autónomos y monotributistas: Constancia de inscripción en AFIP.
5. Fotocopia de la Declaración jurada del Impuesto de Bienes Personales (últimos 2 años).
6. Dos últimos resúmenes de tarjetas de crédito y de los extractos bancarios que figuran según el informe del BCRA.
7. Últimos dos recibos de pago del colegio (colegios privados y subvencionados). Si el postulante viene de otra universidad (privada o no gratuita), también agregar los últimos dos recibos de pago de dicha universidad.